

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



**CAMBIO DE DOMICILIO
PRINCIPAL Y REFORMA DE
LOS ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
SERVISUERTE S. A.-
CUANTIA: INDETERMINADA**

!\$%&'@#&!'\$%&'@#&!'\$%&'@#&!

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
El Oro, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de 24/06/08
Abril del año dos mil ocho, ante mí ABOGADO LUIS
ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN
MACHALA, comparece: el señor Mario Teofilo Arroyo, de
estado civil casado, de ocupación empleado privado,
quien interviene en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la compañía SERVISUERTE S. A.,
conforme consta con el nombramiento, y debidamente
autorizado por la Junta General Extraordinaria
Universal de Accionistas celebrada el catorce de 14/05/08
Enero del dos mil ocho, conforme lo justifica con los
documentos habilitantes que se adjuntan. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliada en la ciudad de Machala, mayor de edad,
legalmente capaz, a quien de conocer en este
acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura
Pública, la Minuta que a continuación se
detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar
una de cambio de domicilio principal y reforma

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 de los estatutos sociales de la Compañía SERVISUERTE
2 S. A., contenida en las siguientes cláusulas y
3 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece
4 a la celebración, otorgamiento y suscripción
5 de la presente escritura pública de cambio de
6 domicilio principal y reforma de estatutos sociales de la
7 Compañía SERVISUERTE S. A. y formula las
8 declaraciones en ella contenidas, el señor Mario
9 Teofilo Arroyo, en su calidad de Gerente
10 General de SERVISUERTE S. A. y como tal su
11 representante legal, conforme lo acredita con su
12 nombramiento aceptado e inscrito, quien además
13 comparece debidamente autorizado por la Junta
14 General Extraordinaria Universal de Accionistas
15 celebrada el catorce de enero del dos mil ocho.- Se
16 acompañan copias fotostáticas certificadas del
17 nombramiento del compareciente, del Acta de la Junta
18 General Extraordinaria Universal, de la petición
19 formulada por el accionista Deker Sánchez Tamayo
20 sobre el cambio de domicilio principal de la empresa de
21 conformidad con el artículo vigésimo noveno del
22 estatuto social y el certificado de cumplimiento de las
23 obligaciones de la compañía SERVISUERTE S. A.,
24 las que formarán parte de esta escritura como
25 habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:**
26 Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de
27 noviembre del dos mil cuatro, ante el Dr. Piero
28 Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón

L.Z.L.

-dos-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec

1 Guayaquil, inscrita legalmente en el Registro
2 Mercantil del cantón Guayaquil el uno de
3 diciembre del dos mil cuatro, se constituyó la
4 compañía anónima denominada SERVISUERTE S. A.-
5 **DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de
6 SERVISUERTE S. A. celebrada el catorce de enero
7 del dos mil ocho resolvió por unanimidad de votos del
8 capital suscrito y pagado, lo siguiente: a) El
9 cambio del domicilio principal de la compañía
10 SERVISUERTE S. A. a la ciudad de Machala, Provincia de
11 El Oro; y, b) Reformar los Estatutos Sociales de la
12 compañía SERVISUERTE S. A.; todo esto de conformidad
13 con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de
14 Accionistas celebrada el catorce de enero del dos mil
15 ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada del
16 Acta se incorpora a la matriz de la presente escritura
17 como documento habilitante.- **TERCERA: CAMBIO DE**
18 **DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE LOS**
19 **ESTATUTOS SOCIALES.-** Con estos antecedentes, el
20 señor MARIO TEOFILO ARROYO, en su calidad de
21 Gerente General y como tal representante legal de
22 SERVISUERTE S. A., autorizado debidamente por la
23 Junta General Extraordinaria Universal de la compañía
24 celebrada el catorce de enero del dos mil ocho, formula
25 las siguientes declaraciones: UNO.- Cambiado el domicilio
26 principal de la compañía SERVISUERTE S. A. de la
27 ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad
28 de Machala, Provincia de El Oro; y, DOS.- Reformados los

J.M.M.P

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

1 estatutos sociales de la compañía SERVISUERTE S. A. en
2 su artículo cuarto, todo esto de conformidad a lo
3 constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria
4 Universal de Accionistas de SERVISUERTE S. A.
5 celebrada el catorce de enero del dos mil ocho, cuya copia
6 fotostática debidamente certificada se agrega a la matriz
7 de la presente escritura pública como documento
8 habilitante.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:**
9 El señor MARIO TEOFILO ARROYO en su calidad de
10 Gerente General y como tal Representante Legal de la
11 compañía denominada SERVISUERTE S. A., declara bajo
12 juramento: Que en la sesión de la Junta
13 General Extraordinaria Universal de SERVISUERTE S. A.
14 celebrada el catorce de enero del dos mil ocho, se resolvió:
15 Uno) Cambio de domicilio principal de la
16 compañía SERVISUERTE S. A.; y, Dos) Reformar los
17 estatutos sociales de la compañía SERVISUERTE S. A.; y,
18 que la compañía SERVISUERTE S. A. no es contratista de
19 obra pública con el Estado.- Incorpore Usted, señor
20 Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena
21 validez del presente instrumento.- f) Doctor
22 Oscar Sánchez Romero, Abogado con matrícula
23 profesional setecientos noventa y cuatro del Colegio de
24 Abogados de El Oro.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la
25 misma que queda elevada a Escritura Pública para que
26 surtan los efectos de Ley. Se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiere y leída que le fue al
28 compareciente íntegramente por mi el Notario, éste se

J.M.M.P

Guayaquil, 26 de enero de 2005

Señor
MARIO TEOFILO ARROYO
Ciudad. -



De mis consideraciones:

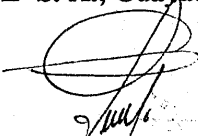
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **SERVISUERTE S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Usted reemplazará a la señora Maria Gabriela Suárez Ramos cuyo nombramiento fue inscrito el 6 de diciembre de 2004.

La compañía anónima **SERVISUERTE S. A.**, se constituyó el 18 de noviembre de 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de diciembre de 2004, de fojas 138.433 a 138.451, Número 21.792 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.698 del Repertorio.

Afirmadamente,


JOSE LUIS GARCIA WILLIAMS
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **Gerente General** de la compañía **SERVISUERTE S. A.**, Guayaquil, 26 de enero de 2005.


MARIO TEOFILO ARROYO
Gerente General
C. C. # 080103308-5
Nacionalidad Ecuatoriana

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **SERVISUERTE S.A.**, a favor de **MARIO TEOFILO ARROYO**, a foja **13.593**, Registro Mercantil número **2.309**, Repertorio número **4.224**.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **140.737**, del Registro Mercantil del **2.004**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Febrero del dos mil cinco.-



[Signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

ORDEN: 147147
LEGAL: MARITZA RODRIGUEZ
AMANUENSE : FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *[Signature]*



NOTARIO SEXTO MACHALA
Doy fé: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
en _____ fjs.

Machala, a **24 ABR 2008**

[Signature]
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVISUERTE S. A., CELEBRADA EL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.

En Puerto Bolívar, cantón Machala, Provincia de El Oro, el catorce de enero del dos mil ocho, a las dieciséis horas, en el Muelle de propiedad del señor Deker Sánchez Tamayo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVISUERTE S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: DEKER ADRIAN SANCHEZ TAMAYO, por sus propios derechos y propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a quinientos votos; MARIO TEOFILO ARROYO, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y, LUCAS COROZO ARROYO, por sus propios derechos y propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cien votos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y ante el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, acuerdan que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos: Uno) Cambio del Domicilio Principal de la Compañía; y, Dos) Reformar los Estatutos Sociales.- Nuevamente los accionistas se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.- Preside la sesión el Presidente titular señor Lucas Corozo Arroyo y actúa como Secretario el señor Mario Teófilo Arroyo, Gerente General de la Compañía.- La presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que la Secretaría constate si existe el quórum de ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de accionistas asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los señores accionistas el PRIMER punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz; de igual manera se da lectura del oficio sin número del tres de enero del dos mil ocho, mediante el cual el accionista señor Deker Sánchez Tamayo solicita el cambio del domicilio principal y la reforma de los estatutos sociales de la compañía.- En este estado, toma la palabra el accionista Deker Sánchez Tamayo y manifiesta a la Junta de Accionistas que "SERVISUERTE S. A. emprenderá en el cumplimiento de su objeto social con actividades que se desarrollarán en el cantón Machala y la provincia de El Oro, por lo que es necesario que la Junta General de Accionistas, conforme lo prevé la Ley de la materia y los estatutos sociales, se pronuncie al respecto de su petición presentada el tres de enero del dos mil ocho en el sentido de cambiar el domicilio principal de la compañía al cantón Machala, Provincia de El Oro, y que con estos antecedentes propone que el domicilio principal de la compañía se lo cambie de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las ciudad de Machala, Provincia de El Oro", pidiendo a la sala su pronunciamiento al respecto.- Luego de las deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de SERVISUERTE S. A. resuelve por unanimidad aprobar la moción planteada, esto es, que se cambia el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.- Una vez que se ha resuelto lo referente al primer punto del orden del día, se pasa a tratar

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO PUBLICO SEXTO

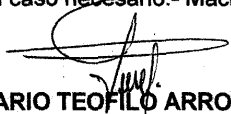
500
400
100

239

el SEGUNDO punto que se refiere a la Reforma de los Estatutos Sociales.- Solicita y se le concede la palabra al accionista Mario Teófilo Arroyo quien manifiesta que en virtud de la resolución que por unanimidad adoptó esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, debe proceder a reformarse el artículo cuarto de los estatutos sociales, para lo cual propone que dicha reforma sea conforme a lo peticionado por el accionista Deker Sánchez Tamayo, quedando con el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del país o fuera de él".- La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la reforma planteada, resolvió por unanimidad de votos, aprobarla en todas sus partes y que el texto aprobado sea el que rija en lo posterior.- De igual manera la Junta resolvió autorizar al señor Gerente General para que en su calidad de representante legal de SERVISUERTE S. A. eleve a escritura pública las resoluciones tomadas hasta la inscripción en el correspondiente Registro Mercantil cantonal.- Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia de la Junta, concede treinta minutos de receso, para que por Secretaría se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna.- La sesión concluye a las diecisiete horas con veinte y cinco minutos y esta Acta la firman en señal de aprobación todos los asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.-----

f) DEKER ADRIAN SANCHEZ TAMAYO, accionista; f) LUCAS COROZO ARROYO, Accionista y Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de SEERVISUERTE S. A.; f) MARIO TEOFILO ARROYO, Accionista, Gerente General y Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de SERVISUERTE S. A.-----

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel a su original, que la confiero por mandato de la Junta General y a la que me remito en caso necesario.-Machala, Enero 18 del 2008.-----


MARIO TEOFILO ARROYO

Gerente General y Secretario de la Junta

de Accionistas de la Compañía SERVISUERTE S. A.

Ab. LUIS ZAMBRANO LAFRANCO

NOTARIO PUBLICO SECTO

MACHALA, E.O., 18-01-2008

-cinco-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0801033085-E

ARROYO MARIO TEOFILO
NOMBRE Y APELLIDOS
D.Y. 1964
FECHA DE NACIMIENTO
GENERALDAS/ ELOY ALFARO/ BALDOR
D.N.I. 0208 00414
GENERALDAS/ ELOY ALFARO
VALDEZ / LINONES/ 1964

CUADRIEROS 1433004242

CASADO MARIA A ANGULO CORONA
PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO

ISAURA ARROYO
MACHALA 11/06/2001
11/06/2001

1288007-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
DE LOS SUJECOS RESIDENTES EN LA
ASAMBLEA CONSTITuyente
DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

130-0016 0801033085
NUMERO CEDULA
ARROYO MARIO TEOFILO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
CANTON

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO



NOTARIO SEXTO MACHALA

Doy fe: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
en _____ fjs.

Machala, a 24 ABR 2008.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

.-seis-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

1 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
2 que doy fe.-----

3
4
5
6



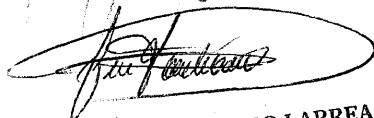
7 **Sr. MARIO TEOFILLO ARROYO**

8 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE**
9 **LA COMPAÑÍA SERVISUERTE S. A**

10 C. C. No. 080103308-5

11 RUC No. 0992381299001

12
13
14
15



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA EL ORO - ECUADOR

16 SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO

17 ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES

18 IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO Y RUANO

19 BRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELE

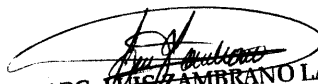
20 BRACION. -X-X-X-X-XX-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución N° 08-G-I-J-0002590, de fecha 7 de Mayo del 2008, dictada por el Abogado JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ, SUBDIRECTOR DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública del Cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y Reforma del Estatuto, de la compañía denominada **SERVISUERTE S.A.**, el 24 de Abril del 2008.-----

Machala, 11 de Junio del 2008


ABC. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

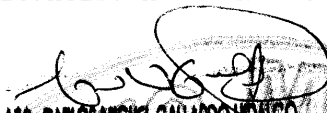


RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: SERVISUERTE S.A.**, celebrada ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE ESTE CANTON**, con fecha dieciocho de noviembre del dos mil cuatro, tomo nota de lo dispuesto en el artículo TERCERO de la Resolución **#08-G-IJ-0002590**, emitida el SIETE DE MAYO del 2008, por EL **AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen de la escritura, EL **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA** anteriormente mencionada. Guayaquil, 19 DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.-

Marta Urea Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE



CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.IJ.0002590, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 7 de Mayo del 2.008; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 648 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.508.- Machala, a siete de Julio del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, siete de Julio del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y Reforma del Estatuto de la Compañía **SERVISUERTE S.A.**- Machala, a siete de Julio del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



NUMERO DE REPERTORIO: 31.841
FECHA DE REPERTORIO: 23/Jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:53

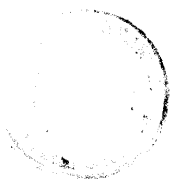
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha nueve de Julio del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0002590, dictada el 7 de Mayo del 2008, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Ab. Juan Antonio Brando Alvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Machala** y la **Reforma del estatuto** de la compañía **SERVISUERTE S.A.**, de fojas **80.701 a 80.718**, Registro Mercantil número **14.268**.- **2.-** Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31841



s 34.61
REVISADO POR:
Jp.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA